



ACTA NÚMERO 1/18 · EXTRAORDINARIA

Fecha: 04/09/2016

Hora de inicio: 16,30 horas

Hora de finalización: 17,30 horas

Lugar: Instituto de Política y Bienes Públicos, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

Asistentes:

Véase lista de asistentes adjunta en el Anexo 1.

Participando a través de delegación de voto:

Sr. Alberto Ansuategi, delega voto en la secretaria. Véase Anexo 2.

Orden del día:

1. Informaciones del Presidente. Acuerdos que procedan
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de 2017.
3. Renovación parcial de la Junta directiva. Proclamación del presidente entrante y de dos nuevos vocales.
4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Desarrollo de la sesión:

1. El Presidente da la bienvenida a los socios, en nombre de la Junta directiva, y recuerda que según el Artículo 9 las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto. Por lo que la Asamblea queda con 29 asistentes de los 73 socios con derecho a voto, válidamente constituida.

El presidente recuerda que entre las prioridades señalados por la Asamblea General celebrada en Girona 2014 figuraba la revisión de los estatutos de la Asociación, tarea en que la Junta directiva saliente ha dedicado gran parte de sus esfuerzos. Además, los esfuerzos de la Junta directiva que ha tenido el gusto de presidir se han dirigido a fijar y organizar los procesos de gestión administrativa de la Asociación con el fin de estandarizarlos, mejorar su eficiencia. En esta línea se ha proyectado el diseño y gestión de la página web, el mantenimiento de las bases de datos de socios, la gestión económica de la asociación y la articulación de distintos canales de comunicación como la newsletter. Un trabajo interno, realizado por la junta directiva sin apoyo de profesionales externos, que debe permitir a la Asociación no sólo ganar agilidad sino, lo más importante, mantener en el tiempo las coordinadas trazadas por personas y equipos vinculados a la Asociación.



Por ello, la Junta directiva decidió el pasado mes de julio abrir una nueva etapa con el Dr. Santiago Rubio al frente y dar de esta forma más visibilidad a las mejoras que, en varios sentidos, se ha producido en el campo de la Economía del medio ambiente y de los recursos naturales en los últimos año tanto en España como en Portugal: mayor actividad, amplia presencia en publicaciones de prestigio, cercanía temática a las preocupaciones que interesan a empresas e instituciones... y erigir, así, la Asociación en un altavoz del impacto que las megatendencias globales tendrán en nuestra investigación y en la sociedad que nos acoge. Ofrecer, en definitiva, puntos de vista experto y referencias sobre lo que se ha realizado y el camino que queda por recorrer para avanzar hacia una economía más inteligente, más inclusiva y sostenible, cuestiones todas ellas muy cercanas a la investigación de los socios de AERNA.

El presidente considera que se dan las condiciones para que esto sea así, pues, con el paso de los años, la Asociación sigue manteniendo un importante número de socios fieles a los principios y valores que vieron nacer AERNA, al tiempo que jóvenes investigadores se acercan a la Asociación no sólo para dar a conocer su trabajo pre y post doctoral sino también integrarse en redes de trabajo.

Con esto propósito general, el Presidente anima a los socios a sumar desde sus actuales posiciones en universidades y centros de investigación españoles y extranjeros e incidir en el desarrollo de AERNA subrayando experiencias pioneras que constituyen referencias de buenas prácticas y por tanto una muestra de otra forma de hacer las cosas valiosa para todos.

Es justo dejar constancia de la generosidad con la que todas las personas que, en calidad de socio, organizador de seminarios y congresos o en su dedicación a la actual junta directiva y a las anteriores han contribuido al crecimiento de AERNA. Nuestro agradecimiento ha de ser doble: por el valioso contenido de sus aportaciones y por el esfuerzo de compartir sus contribuciones, su tiempo, su conocimiento.

Finalmente, el presidente solicita a la Asamblea la ratificación del acuerdo de la Junta directiva de cambiar el domicilio social de la asociación sito en el Campus de Somosaguas a la sede del Instituto de Política y Bienes Públicos, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid, siendo el resultado de la votación: Votos a favor, 29; Abstenciones, 0.

2. En lo relativo al estado de cuentas de la asociación, el Presidente cede la palabra a la secretaria, que informa que, AERNA mantiene una cuenta corriente en el Banco Santander con número IBAN ES63 0049 6134 5224 1001 2053 en la sucursal sita en el Campus de Somosaguas. Dicha cuenta arrojaba el 21 de mayo de 2015, día en que la esta junta directiva tomó posesión, un saldo positivo de 12.817,68€, siendo a 31 de diciembre de 2017 de 14.901,41€. Entre los gastos figura el pago de servicios de mantenimiento de cuenta y servicios de hosting de página web por valor de 213,36€. A su vez, en el mismo periodo hubo ingresos de cuotas de socios por valor de 1.240€, así como una transferencia de Aveiro ya contabilizada en 2016 y pendiente de ingreso por importe de 2.409,5€.



A continuación, se procede a la votación de las cuentas anuales 2017. El resultado de la votación es: Votos a favor, 28; Votos en contra, 0; Abstenciones, 0.

La secretaria puntualiza que a día de hoy el saldo es de 29.282,57€, cantidad que incluye las cantidades abonados por la incorporación y renovación de socios con motivo de la celebración del VIII Congreso AERNA. Durante este periodo, los únicos gastos abonados corresponden a gastos de organización del congreso, pues en esta ocasión por acuerdo de la Junta directiva se utiliza la cuenta de AERNA para apoyar administrativamente el congreso. Con todo, a día de hoy la asociación no sufre tensiones de tesorería y disponga de margen para llevar acciones orientadas a impulsar y fortalecer la presencia de la Asociación en ámbitos académicos y no-académicos.

3. Siguiendo con el orden del día, el presidente informa que según los estatutos es preciso proceder, de acuerdo con el artículo 13, a la renovación parcial de la Junta. Concretamente, se debe proceder a la elección de un Presidente entrante y dos vocalías. Ello obligó a, nombrar de acuerdo con el artículo 14, un Comité de nominación integrado por tres socios de la Asociación que no tuvieran cargo alguno en la Junta directiva y que fue el encargado de abrir un plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Junta Directiva. A saber:

Candidato PRESIDENTE ENTRANTE: Dr. Alejandro Caparrós

Candidatos a VOCALES: Dra. Margarita Matías Robaina y la Dra. Arantza Murillas

A continuación, se procede a la votación del Presidente entrante. El resultado de la votación es: Votos a favor, 29; Abstenciones, 0.

A continuación, se procede a la votación de los vocales de la Junta directiva. El resultado de la votación es: Dra. Margarita Matías Robaina, 29; Dra. Arantza Murillas, 28; Abstenciones: 1.

La secretaria-tesorera con arreglo a dichos resultados, y por unanimidad de los presentes, procede a proclamar los nuevos cargos de la Junta Directiva, como sigue:

PRESIDENTE: Santiago José Rubio Jorge

SECRETARIO/A: José Luis Oviedo

PRESIDENTE ENTRANTE: Alejandro Caparrós Gass

VOCAL: Renato Rosa

VOCAL: Margarita Matías Robaina

VOCAL: Arantza Murillas

La secretaria cede la palabra al Dr. Santiago Rubio para que dirija unas palabras a los asistentes y agradece los servicios prestados por los miembros de la junta directiva saliente.



4. No habiendo más asuntos a tratar, salvo la aprobación de esta acta, se extiende la presente que, leída por el secretario es suscrita por todos los asistentes.

Acuerdos:

1. Se ratifica el acuerdo de la Junta directiva de cambio del domicilio social de la asociación a la sede del Instituto de Política y Bienes Públicos, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.
2. Se aprueba las cuentas del ejercicio 2017
3. Se aprueba la proclamación de la Junta directiva y se autoriza a la misma para que eleve al Registro Nacional de Asociaciones y a quien corresponda para su entrada en vigor.

Antoni Riera
Presidente de AERNA

Maria Loureiro
Secretaria-Tesorerera AERNA